

**INFORME DE COMISARIO
ARCCOEM S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A los señores Accionistas de ARCCOEM S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de ARCCOEM S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis, durante este ejercicio económico, presenta ingresos provenientes de su actividad económica relacionada a la construcción de bienes inmuebles, su gasto de personal representa la mayor proporción de sus gastos generales, siendo las compras de materiales el segundo mayor gasto incurrido para el desarrollo de su actividad.

Se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos estipulados por la Administración Tributaria sus declaraciones de impuestos y anexos.

A su vez, dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,

Evelyn Enriquez

Econ. Evelyn Enriquez
Comisario de ARCCOEM S.A.